

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024
CENTRO ASOCIADO DE ALMERÍA
PLAZA NÚM.: 5

Adrián Ares Legaspi
Presidente de la Comisión

Irene Pereira García
Secretario de la Comisión

José Jesús Gázquez Linares
Vocal de la Comisión

María del Carmen Pérez Fuentes
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
08/05/2023 11:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:
Hª. MEDIEVAL Y CC. Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Firmado por ARES
LEGASPI ADRIAN -
***0570** en Madrid el
día 08/05/2023 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

Fdo.: Adrián Ares Legaspi

El/La Secretario/a

Firmado por PEREIRA
GARCIA IRENE - ***1986**
el día 08/05/2023 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

Fdo.: Irene Pereira García

El/La Vocal

GAZQUEZ
LINARES
JOSE JESUS
- 75224277V

Firmado
digitalmente por
GAZQUEZ LINARES
JOSE JESUS -
75224277V
Fecha: 2023.05.08
11:46:13 +02'00'

Fdo.: José Jesús Gázquez Linares

El/La Vocal

PEREZ
FUENTES
MARIA DEL
CARMEN -
72132245J

Firmado
digitalmente por
PEREZ FUENTES
MARIA DEL CARMEN
- 72132245J
Fecha: 2023.05.08
11:45:48 +02'00'

Fdo.: María del Carmen Pérez

Centro Asociado: ALMERÍA

Plaza Número: 5

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Titulaciones en Historia y en Geografía e Historia, valorando la especialidad o itinerario en Ciencias y Técnicas Historiográficas si se menciona en la titulación: 1,5 puntos; en Historia y en Geografía e Historia: 1 puntos; en Historia del Arte y Humanidades: 0,5 puntos; otras titulaciones: 0 puntos.	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Máster en Historia, con especialidad o itinerario en Ciencias y Técnicas Historiográficas: 1 punto; en Historia sin especialidad o itinerario en Ciencias y Técnicas Historiográficas, en Historia del Arte y áreas afines a la materia de la tutoría: 0,5 puntos; otros másteres: 0 puntos.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Solo cursos de enseñanza universitaria de al menos 10 horas, relativos a las áreas mencionadas o a enseñanzas online y a distancia: de universidades de enseñanza a distancia: 0,3 puntos cada uno; de otras universidades o centros docentes legalmente reconocidos: 0,2 cada uno. Cursos de aplicaciones para la enseñanza FIT/EEES/WEBCT/AVIP/Alf: 0,3 puntos cada curso. Otros: 0,1.	0,3 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: 0,5 punto por cada Red de Innovación Docente de un tema útil para la asignatura en la que se participe.	0,5 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Solo publicaciones de Ciencias y Técnicas Historiográficas: 1 punto por cada libro y 0,3 puntos por cada artículo de revista o libro. Listas de indexación de ref.: FECYT y Scopus.	1 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Solo publicaciones de Ciencias y Técnicas Historiográficas: 0,5 puntos por cada libro y 0,1 puntos por cada artículo de revista o libro. Otros: 0,05.	0,5 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Todo tipo de publicaciones: 0,2 puntos por cada libro y 0,05 puntos por cada artículo de revista o libro. Otros: 0,02.	0,2 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Actividades profesionales no docentes desarrolladas durante al menos dos años relacionadas con Ciencias y Técnicas Historiográficas: contratos en Archivos y Bibliotecas Históricas, disfrute de becas para realizar actividades en estos centros y participación y contratos en grupos de investigación: 0,5 por año.	0,5 puntos
--	------------

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Titulaciones universitarias de la UNED afines a la materia de la Tutoría: Grado 0,66; Máster 0,66 y Doctorado 0,66 hasta 2 puntos. Titulaciones universitarias de la UNED no afines a la materia: la mitad, hasta 1 punto. Titulaciones universitarias de otras Universidades a Distancia: hasta 1 punto. Titulaciones de cursos oficiales de Humanidades Digitales: 0,5 puntos.	0,66 puntos
--	-------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia profesional valorable para la tutorización de la asignatura: hasta 2 puntos.	2 puntos
Años de experiencia en el ejercicio de la tutoría de esta asignatura en la UNED: 0,4 por curso hasta 2 puntos. Años de experiencia en tutorías de asignaturas afines en la UNED: hasta 1 punto. Años de experiencia en tutorías de la asignatura o de asignaturas afines en otras universidades a distancia: hasta 0,5 puntos.	0,4 puntos
Vinculación del candidato a grupos o proyectos de investigación de Ciencias y Técnicas Historiográficas en la UNED u otros centros: hasta 2 puntos, 0,5 por año.	0,5 puntos
Coordinación de actividades de investigación y cursos extraordinarios de la materia de la asignatura: hasta 1 punto, 0,1 por actividad.	0,1 puntos
DEA en Ciencias y Técnicas Historiográficas.	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: ALMERÍA

PLAZA NÚM.: 5



Carrera: GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Departamento: Hª. MEDIEVAL Y CC. Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	
Asignatura 1: Paleografía y Diplomática	Código 1: 013124
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. LENGUA	COND. LENGUA	
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX. 25	COND. MAX.2	
1		VILLORIA PRIETO, CARLOS		1,70	1,00	0,50	0,00	1,50	0,00	4,70	0,00	4,00	0,93	0,00	4,93	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,60	2,60	12,73	0,00

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	VILLORIA PRIETO, CARLOS			
2b-1	Titulaciones en Historia y en Geografía e Historia, valorando la especialidad o itinerario en Ciencias y Técnicas Historiográficas si se menciona en la titulación: 1,5 puntos; en Historia y en Geografía e Historia: 1 puntos; en Historia del Arte y Humanidades: 0,5 puntos; otras titulaciones: 0 puntos.	1,5				
2c-1	Máster en Historia, con especialidad o itinerario en Ciencias y Técnicas Historiográficas: 1 punto; en Historia sin especialidad o itinerario en Ciencias y Técnicas Historiográficas, en Historia del Arte y áreas afines a la materia de la tutoría: 0,5 puntos; otros másteres: 0 puntos.	1				
2e-1	Solo cursos de enseñanza universitaria de al menos 10 horas, relativos a las áreas mencionadas o a enseñanzas online y a distancia: de universidades de enseñanza a distancia: 0,3 puntos cada uno; de otras universidades o centros docentes legalmente reconocidos: 0,2 cada uno. Cursos de aplicaciones para la enseñanza FIT/EEES/WEBCT/AVIP/Alf: 0,3 puntos cada curso. Otros: 0,1.	0,3				
3d-1	Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: 0,5 punto por cada Red de Innovación Docente de un tema útil para la asignatura en la que se participe.	0,5				

4a-1	Solo publicaciones de Ciencias y Técnicas Historiográficas: 1 punto por cada libro y 0,3 puntos por cada artículo de revista o libro. Listas de indexación de ref.: FECYT y Scopus.	1		
4b-1	Solo publicaciones de Ciencias y Técnicas Historiográficas: 0,5 puntos por cada libro y 0,1 puntos por cada artículo de revista o libro. Otros: 0,05.	0,5		
4c-1	Todo tipo de publicaciones: 0,2 puntos por cada libro y 0,05 puntos por cada artículo de revista o libro. Otros: 0,02.	0,2		
5-1	Actividades profesionales no docentes desarrolladas durante al menos dos años relacionadas con Ciencias y Técnicas Historiográficas: contratos en Archivos y Bibliotecas Históricas, disfrute de becas para realizar actividades en estos centros y participación y contratos en grupos de investigación: 0,5 por año.	0,5		
6-1	Titulaciones universitarias de la UNED afines a la materia de la Tutoría: Grado 0,66; Máster 0,66 y Doctorado 0,66 hasta 2 puntos. Titulaciones universitarias de la UNED no afines a la materia: la mitad, hasta 1 punto. Titulaciones universitarias de otras Universidades a Distancia: hasta 1 punto. Titulaciones de cursos oficiales de Humanidades Digitales: 0,5 puntos.	0,66		
7-1	Experiencia profesional valorable para la tutorización de la asignatura: hasta 2 puntos.	2		

7-2	Años de experiencia en el ejercicio de la tutoría de esta asignatura en la UNED: 0,4 por curso hasta 2 puntos. Años de experiencia en tutorías de asignaturas afines en la UNED: hasta 1 punto. Años de experiencia en tutorías de la asignatura o de asignaturas afines en otras universidades a distancia: hasta 0,5 puntos.	0,4		
7-3	Vinculación del candidato a grupos o proyectos de investigación de Ciencias y Técnicas Historiográficas en la UNED u otros centros: hasta 2 puntos, 0,5 por año.	0,5		
7-4	Coordinación de actividades de investigación y cursos extraordinarios de la materia de la asignatura: hasta 1 punto, 0,1 por actividad.	0,1		
7-5	DEA en Ciencias y Técnicas Historiográficas.	1		